

La Dirección de CARTODELTA, consciente de la importancia de la preservación del medio ambiente y de la satisfacción de sus clientes, ha implantado y mantiene un sistema de Gestión de la Cadena de Custodia basado en los requerimientos de los estándares de las normativas FSC® y PEFC con el objetivo de promover una gestión forestal sostenible.

Para la implantación de la presente política de compromiso dentro de nuestra organización se lleva a cabo la sensibilización y formación continua de nuestros trabajadores en el Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia. Impulsando también su participación y sugerencias que a este respecto se presenten.

Comprometidos con los valores que promueven las políticas FSC® y PEFC, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta con:

- a) La tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales.
- b) Las violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
- c) La destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- d) La conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- e) La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- f) La violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

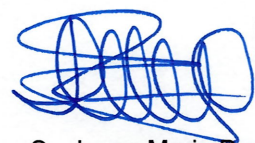
Y certificamos a través de esta Política de Compromiso y la Declaración Responsable de la empresa, el cumplimiento de los requisitos relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo definidos en ambas normas de Cadena de Custodia, confirmando que:

- a) No impedimos a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes ni negociar colectivamente con la empresa.
- b) No hacemos uso del trabajo forzoso.
- c) No hacemos uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal establecida en España.
- d) No impedimos la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- e) Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

La Seguridad y Salud laboral es un principio básico del desarrollo de nuestras actividades. Nuestro compromiso es el de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para nuestros trabajadores, como proveedores, clientes y sociedad, cumpliendo los requisitos legales.

Este compromiso será difundido entre nuestros empleados, proveedores y clientes, y se hará llegar a cualquier otra parte interesada que lo solicite. Asimismo, se informará a quién lo requiera sobre los productos certificados FSC® y PEFC que podemos ofrecer, sobre el alcance de nuestra Cadena de Custodia y sobre el procedimiento de tratamiento de reclamaciones relacionadas con la misma.

En Amposta a 12 de septiembre de 2024.



Fdo.

Sr. Josep Maria Profitós
Director General
Cartodelta, S.L.